

19 DIC 2022

ACTA DE CONCURSO

TECNICO 14-03, TECNICO DESTINADO A LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y AREAS VERDES, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.

Se recepcionan un total de 6 postulaciones para la Dirección de Medio Ambiente, aseo, Ornato y Áreas Verdes, destinado a la Departamento de Operaciones, que se detalla a continuación:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. Magaly Pérez Azocar.
5. [REDACTED]
6. [REDACTED]

Nota: La Comisión acordó que en Bases Administrativa que, con títulos acorde a las funciones del cargo.

II. Revisión de Antecedentes para postulación:

La Comisión Evaluadora debe revisar los documentos solicitados en Bases Administrativas de los postulantes, para así advertir la falta de documentación y/o títulos que no son inherentes acorde a las funciones del cargo:

1. [REDACTED]: Adjunta toda la documentación, presenta título de Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos, dos integrantes de la Comisión indican que el título no es inherente a las funciones del cargo, y un integrante indica que el título es inherente al cargo. En conclusión, la postulante queda fuera de bases por mayoría de votos.
2. [REDACTED]: Adjunta toda la documentación, presenta título de Técnico de Nivel Medio en Atención Social Administrativa Computacional, los tres integrantes de la Comisión indican que el título no es inherente a las funciones del cargo.
3. [REDACTED] aza: Adjunta toda la documentación, presenta título de Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Industriales, dos integrantes de la Comisión indican que el título no es inherente a las funciones del cargo, y un integrante indica que el título es inherente al cargo, y adjunta certificado de título Técnico de Secretaria Ejecutiva en Computación. En conclusión, la postulante queda fuera de bases por mayoría de votos.
4. **Magaly Pérez Azocar:** Adjunta toda la documentación y presenta título de Técnico de Nivel Medio Secretaria Administrativa y Técnico Nivel Superior Administradora de la Gestión Pública. Con este último título pasa a la siguiente etapa, correspondiente al análisis curricular.
5. [REDACTED]: Adjunta toda la documentación, presenta título de Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas, los tres integrantes de la Comisión indican que el título no es inherente a las funciones del cargo.



6. [REDACTED] No adjunta los siguientes documentos: Anexo 1, 2, y 3, cedula de identidad, certificado antecedentes, quedando fuera de bases por omitir documentación requerida según Bases Administrativas, para la postulación del concurso, según N° V **"CAUSALES DE ELIMINACIÓN Y RECHAZO: No presentación de cualquiera de los antecedentes indicados precedentemente facultará a la Comisión para dejar al postulante fuera del concurso"**.

III. Análisis Curricular:

De los 6 postulantes, 1 avanza a la etapa de análisis curricular, ya que postulantes quedan fuera de Bases, según se detalló en el numeral anterior.

Los postulantes que pasan a etapa curricular son los siguientes:

1. Magaly Pérez Azocar.

Se procede a ponderar el análisis curricular:

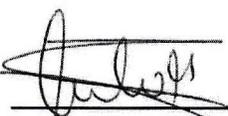
1. **Magaly Pérez Azocar:**

Título de Técnico: Título Técnico Nivel Superior Administradora de la Gestión Pública, correspondiente a **30 puntos**.

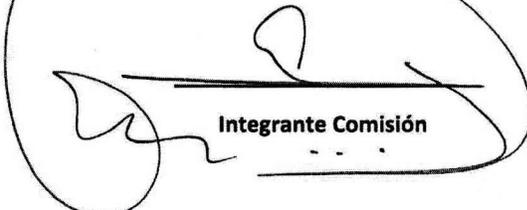
Capacitaciones: Cuenta con curso de "Diploma en Gestión Pública y Desarrollo de los Territorios" 200 horas cronológicas, equivalentes a 266 pedagógicas, curso de "Trabajo en Equipo y Calidad de Servicio", 24 horas cronológicas, correspondiente a 32 horas pedagógicas El total de puntaje por concepto de capacitación es de **35 puntos**.

Experiencia Laboral: Adjunta certificado de antigüedad de la I. Municipalidad de Concón desde el 25 julio de 1997 al 13 de diciembre de 2013, del 1 de enero de 2015 al 31 de mayo de 2015 y del 01 de abril 2022 a hasta el 30 de septiembre de 2022, presenta certificado de Municipalidad de Viña del Mar desde el año 1993 al año 1996, de obteniendo el máximo de puntaje de **35 puntos**. Además adjunta certificado de la Empresa Aconcagua Construcciones, donde cumplió funciones desde 24 agosto de 2015 al 30 de septiembre de 2016. Experiencia no se suma, debido a que la Postulante alcanzo el máximo en experiencia Municipal.

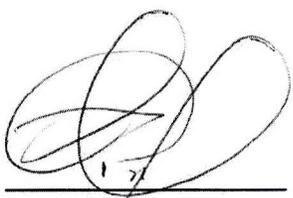
La postulante queda con un puntaje total de 100 puntos, pasando a la etapa de entrevistas.



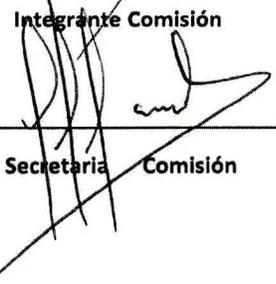
Presidenta Comisión



Integrante Comisión



Integrante Comisión



Secretaría Comisión

AUTORIZADO
POR ALCALDIA

Concón, 12 de enero de 2023.

ACTA DE CONCURSO

TECNICO 14-03, TECNICO DIMAO DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.

Que, habiéndose revisado y evaluado los antecedentes académicos y laborales de los postulantes al cargo de Técnico DIMAO Departamento de Operaciones, grado 14, código TEC-14-03, según acta N°1 del presente concurso, paso a etapa de Entrevista Personal una concursante que se indica a continuación:

1. Magaly Pérez Azocar.

Se deja constancia que la postulante que cumple, para seguir avanzando a la etapa de entrevista, fue evaluada con fecha 4 de enero de 2023, participando en la Comisión Concursos los siguientes Integrantes: Srta. Mariela Flores Campos, Sr. Eugenio San Roman Courbis y Sra. María Paz Varas Guzmán.

II. Resultado Entrevista:

A. Evaluación Entrevista Conocimientos:

N°	POSTULANTES	A1, 20 pto.	A2 20 pto	A3 20 pto.	A4 40 pt.	TOTAL PUNTAJE CONOCIMIENTO 70
1	Magaly Perez Azocar	14	5	12.5	40	50

B. Evaluación Entrevista Otras Consideración Personal y Actitud del o la Postulante frente a la entrevista:

N°	POSTULANTES	B1	TOTAL PUNTAJE OTRAS CONSIDERACIONES
1	Magaly Perez Azocar	30	30

Por lo tanto, los puntajes obtenidos por la postulante en la etapa de entrevista son los indicados a continuación:

N°	POSTULANTES	TOTAL PUNTAJE CONOCIMIENTO 70	TOTAL PUNTAJE OTRAS CONSIDERACIONES 30	TOTAL
1	Magaly Perez Azocar	50	30	80

En cumplimiento a los establecido en las Bases que regulan este Concurso Público, numeral VI. Procedimiento y Factores de Evaluación VI. Procedimiento y Factores de Evaluación, 1. Etapa 1: Análisis Curricular y Laboral, párrafo tercero "El puntaje obtenido en esta etapa 1 corresponde al 60% del proceso total de ponderación" y en el numeral 2. Etapa 2: entrevista Personal, párrafo cuarto: "El puntaje obtenido en esta etapa 2 corresponde al 40% del proceso total de ponderación. A continuación, se procede a consolidar el puntaje obtenido por cada postulante a este cargo:

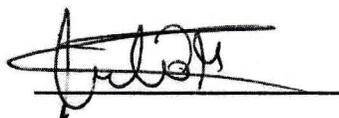
N°	POSTULANTES	ANALISIS CURRICULAR Y LABORAL 60%	ENTREVISTA 40%	TOTAL PONDERADO
1	Magaly Perez Azocar	60	32	92

III. Conformación de Terna:

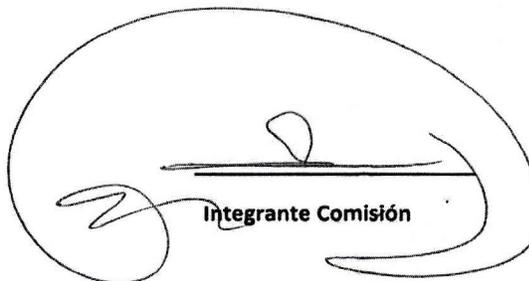
En este caso no se conforma terna, ya que sólo una postulante cumple con los análisis de curricular y laboral, además de la entrevista personal, obteniendo el puntaje ponderado, para su resolución:

N°	POSTULANTES	PUNTAJE
1	Magaly Perez Azocar	92

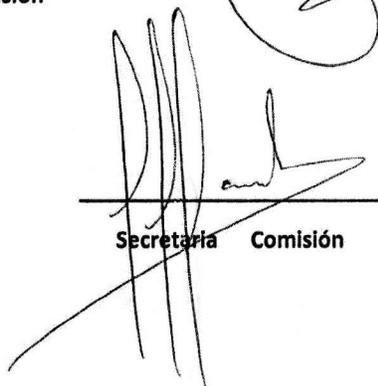
Firman esta acta.



Presidenta Comisión



Integrante Comisión



Secretaría Comisión